DE LOS SENADORES MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO, FERNANDO MAYANS CANABAL Y MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A MANTENER LA COBERTURA UNIVERSAL SOBRE LOS MEDICAMENTOS OTORGADOS A LAS PERSONAS CON VIH Y SIDA.

Los senadores que suscriben Sen. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Sen. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Sen. FERNANDO MAYANS CANABAL integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Sen. MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El SIDA es una enfermedad infecciosa producida por un virus, denominado VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana), consiste en la incapacidad del sistema inmunitario para hacer frente a las infecciones y otros procesos patológicos, y se desarrolla cuando el nivel de Linfocitos T CD4 desciende por debajo de 200 células por mililitro de sangre.

Es de enfatizarse que mundialmente 34 millones de personas viven con VIH/SIDA, esto causó 1.7 millones de muertes tan solo en el año 2011(ONUSIDA 2011).

Pro otro lado cabe decir que hoy en día se mantiene la tendencia de feminización del VIH/SIDA a nivel mundial. En la región Sub-Sahariana el 58% de las personas que viven con VIH son mujeres. Esto se debe principalmente a un riesgo mayor entre las mujeres y las niñas por desigualdad de género y violencia sexual.

A nivel mundial se aprecia una reducción en la transmisión y la mortalidad por VIH/SIDA. Mientras que en 2011 el número de nuevos infectados fue de alrededor de 2.5 millones, en 2001 fue de alrededor de 3.1 millones, es decir 20% menos. Producto del fortalecimiento de los programas de prevención del VIH.

Así mismo el número de muertes se redujo de 2.3 en 2005 a 1.7 en 2011, es decir una reducción del 24% en 6 años. Esto se debe principalmente al incremento en la cobertura de tratamiento antirretroviral y a la reducción de la incidencia del VIH. Es de señalarse que en 2011, alrededor de 8 millones de personas que viven con VIH en el mundo reciben tratamiento antirretroviral.

También hay que mencionar que el porcentaje de mujeres embarazadas a quienes se les aplicó la prueba de VIH en 2010 es de 35%. Aunque sigue siendo muy bajo, en 2005 era de sólo 8%. La cobertura de tratamiento antirretroviral para prevenir la trasmisión del VIH de la madre al hijo fue de 48% en 2010, contra 9% en 2004.

Al observar estos datos es necesario anticipar el combate al problema, se debe enfocar los esfuerzos en los programas de prevención de la transmisión sexual, particularmente en grupos de riesgo como trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo y entre quienes usan drogas inyectadas.

Cabe enfatizar que para reducir la transmisión vertical del VIH (madre al niño), es necesario realizar las pruebas de detección de VIH a todas las mujeres embarazadas, brindar consejería y medicamentos antirretrovirales a las mujeres embarazadas que vivan con VIH.

Por su parte en México se estima que alrededor de 220 mil personas viven con VIH/SIDA. Con una tasa estimada de 0.3 por 100 personas.

Para el periodo de 1983 al 30 de junio de 2012 el número acumulado de personas diagnosticadas con VIH/SIDA en México fue de 179,478.

En nuestro país, desde 2003 se cuenta con cobertura universal en el tratamiento antirretroviral y se ha venido incrementando el número de personas que reciben tratamiento de 46,018 personas en 2007 a un estimado de 77,665 en 2012. Tan sólo, el Fondo de Prevención contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, financia el tratamiento gratuito de la atención de más de 45 mil pacientes que padecen VIH-SIDA, no derechohabientes de las instituciones de seguridad social.

Se ha estabilizado la prevalencia de VIH/SIDA en población adulta en menos de 0.4% por 100,000 adultos mayores de 15 años, y reducir la mortalidad en más de 50% entre quienes reciben tratamiento.

Por su lado la Secretaría de Salud Federal puso en operación 70 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) en todo el país.

La mortalidad anual en quienes reciben antirretrovirales (ARV) bajó de 7% en 2008 a 3.2 % en 2010. En la Actualidad en México hay 28% menos mortalidad de personas en Terapia Antirretroviral de Gran Actividad de la Secretaría de Salud.

En cuanto a evitar la transmisión vertical, La Secretaría de Salud Federal ha realizado más de 2 millones 880 mil pruebas de detección de VIH en mujeres embarazadas de 2007 a 2010.

La información disponible nos indica que durante el periodo de 1983 al primer semestre de 2011, los casos acumulados de transmisión perinatal se ubican en 2,232. Sin embargo, de enero al 30 de junio de este año se han detectado 23 casos nuevos, de los cuales, solamente 3 corresponden a menores de un año. [1]

Debemos de considerar que aun cuando la eficacia de los antirretrovirales para el tratamiento del VIH/SIDA se ha incrementado considerablemente en la década más reciente, el padecimiento permanece sin una cura. En este sentido, el análisis de la evolución de la mortalidad nos permite evaluar la efectividad de los tratamientos y de las acciones de prevención. En México hemos alcanzado pasar de una tasa de mortalidad en el año 2000 de 8.8 a una tasa de 4.9 en 2010.

Cuando analizamos la información respecto a las categorías de transmisión del SIDA en México, nos damos cuenta que para el periodo de 1983 al 30 de junio de 2011, los datos acumulados indican que el 64% se originaron por transmisión sexual. Por ello es de suma importancia las acciones y estrategias que implemente el gobierno para contrarrestar el problema.

Por otro lado es de mencionarse que el costo creciente de los antirretrovirales ha representado un esfuerzo financiero de más de 2 mil 9 millones de pesos anuales por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos a nivel nacional. Para impulsar la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados al financiamiento de la prestación de servicios de salud, la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud,

ha negociado 27 presentaciones de medicamentos antirretrovirales, que ha permitido generar ahorros estimados por más 3 mil 2,937 millones de pesos desde 2009.

Tenemos que hacer mención que el Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/Sida (Censida) Su objetivo consiste en promover la prevención y el control de la epidemia del SIDA, mediante políticas públicas, promoción de la salud sexual y otras estrategias basadas en la evidencia para disminuir la transmisión del VIH e Infecciones de Transmisión sexual y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, en un marco de respeto a los derechos de toda la población, datos de este centro arrojan que distribuye más de 248 mil condones femeninos de segunda generación, con el fin de prevenir y proteger a las mujeres de esa pandemia; y más de 25 millones de condones masculinos a nivel nacional.

Como podemos ver el Gobierno Federal ha implementado acciones para frenar este grave problema de salud pública sin embargo hay mucho por hacer y se tienen redoblar esfuerzos, es por lo anterior, que sometemos a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, y las Instituciones de Seguridad Social, mantengan la cobertura universal sobre los medicamentos otorgados a las personas con VIH y SIDA, para que continúen con su tratamiento y tengan una mejor calidad de vida.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, realice un diagnostico y pueda usar nuevos esquemas de tratamiento para contrarrestar el VIH- SIDA en el país.

Tercero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, a que se implementen las acciones y estrategias adecuadas para que todos aquellos que padecen y son portadores del VIH-SIDA puedan tener acceso a los tratamientos antirretrovirales en el país, así como realizar pruebas de detección de VIH a todas las mujeres embarazadas, brindar consejería y medicamentos antirretrovirales a las mismas que vivan con VIH y de esta forma lograr una transmisión vertical cero.

Suscriben.

Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sen. Diva Hadamira Gastélum integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sen. Fernando Mayans Canabal integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sen. Martha Elena García Gómez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

[1] Fuente de la información estadística: CENSIDA, Registro Nacional de Casos de SIDA con datos al 30 de junio de 2011.